



## Acta N° 1.262 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

28 de febrero de 2022

### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
	3.1.- Aumento Contrato Arriendo Camiones Aljibes para Servicio de Reparto de Agua a Diferentes Sectores de Maipú Acuerdo N°4.466	06 12
	3.2.- Adquisición de Equipamientos Deportivos para Distintos Sectores de Maipú Acuerdo N° 4.467	13 16
	3.3.- Auditoría Externa SMAPA Periodo 2021-2023 Acuerdo N°4.468	16 21
	3.4.- Demarcaciones Viales para Colegio año 2022 Acuerdo N°4.469	21 26
	3.5.- Modificación N°5 Contrato 406/2019 Servicio de Aseo y Mantención Diaria para la Dirección de Salud. Acuerdo N°4.470	26 29
	3.6.- Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Centro de Referencia de Salud Maipú y Corresponde al Convenio Odontológico GES. Acuerdo N°4.471	29 32
	3.7.- Designación Director Suplente Dirección de Control Acuerdo N°4472	32 36
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	36
V	Varios	37

# Acta N° 1.262 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo 28 de febrero del año 2022, a las 15:36 horas, del se inicia nuestra Sesión Ordinaria N°1.261 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presidido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordemos que como todas las sesiones esta sesión de concejo está siendo transmitida de forma abierta a través del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhartz, Director Asesoría Jurídica;  
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;  
Y demás directores.

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla Secretario tenemos la aprobación de actas de Concejos Municipales anteriores, por tanto le doy la palabra a usted para que ve qué actas están pendientes de aprobación para poder someterlas a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Perdón señor Alcalde la sesión es la 1.262, bien como primer punto de la tabla y tal como mencionó el señor Alcalde, es la aprobación de actas. Las actas de las sesiones 1.253, 1.254, 1.255 y 1.256 han sido enviadas a sus correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, si hay alguna observación por favor la hacen saber... no habiendo observaciones entonces se dan por aprobadas, las actas antes mencionadas, señor Presidente, señores Concejales y Concejalas.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario, nos vamos al punto 2 de la rendición de cuentas tanto el Presidente como de las presidencias de las Comisiones de hayan sesionado durante la última semana. Como no hemos tenido sesión de Concejo hace algunas semanas, no voy a rendir cuenta de todo febrero porque estaríamos un largo rato relatando nuestras actividades, así que me voy a referir solo al día de hoy como estamos iniciando la semana, comenzamos hoy día nosotros con una reunión extendida de Gabinete de Alcaldía, bueno donde comenzamos a ver todos los temas estratégicos que se nos vienen esta semana; posteriormente me dirigí al Liceo Santiago Bueras donde hubo una reunión con los 26 directoras y directores de escuelas y liceos municipales de la zona Comuna preparando el retorno presencial a clases; posteriormente fuimos al Colegio Vicente Reyes nos acompañó el Gobernador Claudio Orrego, para poder ver in situ y en terreno las condiciones de las escuelas para ver todas las medidas y protocolos asociados al retorno a clases y venimos ahora saliendo de una reunión Ubuntu donde están convocadas todas direcciones municipales para ver algunos de los temas más estratégicos, particularmente esta semana lo que tiene que ver con el pago presencial de los permisos de circulación, el retorno presencial a clases y algunos trabajos de carácter bien urgentes que se están desarrollando en la comuna como por ejemplo: la reparación de la esquina de Vespucio con La Reforma que teníamos ahí, perdonen el español pero un cráter bastante grande era muy complejo resolver porque involucraba a distintas direcciones y empresas, pero finalmente hoy día ya se están llevando a cabo las obras así que ahí estuvimos revisando ese y otros temas. Doy la palabra a usted Secretario para que aquellas presidencias de comisiones que hayan sesionado también puedan rendir cuentas a este Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente, previamente tengo que hacer mención que se entregó CD con los informes de Ejecución Presupuestaria trimestre octubre – diciembre 2021, elaborado por la Dirección de Control, el cual fue enviado a los señores concejales. En cuanto a comisiones el viernes 25 de febrero sesionó la Comisión de Infraestructura presidida por el Concejal Gonzalo Ponce y hoy lunes 28 de febrero en la mañana la Comisión de Finanzas presidida por la Concejala Elizabeth González, esas fueron las comisiones que sesionaron esta semana señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, le parece le demos la palabra a las presidencias para que puedan rendir cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Correcto señor Presidente, empecemos con la del viernes 25 que es la Comisión de Infraestructura presidida por el Concejal Gonzalo Ponce señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ponce por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, saludar a todos los concejales y Concejalas presentes, esperando que hayan vuelto todos con las pilas bien renovadas, bien ahí cargadas para todo lo que significa de aquí en adelante; a los funcionarios y funcionarias que también algunos se pudieron tomar vacaciones, me imagino que están ahí ya listos y dispuestos para darlo todo por la comunidad como corresponde. Entonces Presidente sin más vamos directo a la cuenta de Comisión, que tuvimos la presencia de la DOM, la DAOGA, la Subdirección de Medioambiente, también la SECPLA, para hablar sobre diferentes temas también obviamente estuvieron algunos concejales presentes como Horacio Saavedra, Alejandra Salinas a través de su equipo, Carolina Silva también estuvo presente, también a través del equipos estuvieron otros concejalas y concejales presentes y conectados, dado que los temas que tocamos eran de bastante relevancia: El primer tema que se tocó en la Comisión de Infraestructura y Urbanismo fue el Proyecto Pajaritos de edificios en altura perdón, de proyecto pajaritos la dirección 4.600, esto sería los edificios que todos sabemos que tomaron alta connotación pública que vendrían a tener gran altura y gran densidad, de este proyecto hubo una breve presentación primero para entender cuál es el conflicto que se está dando, cuál sería la afectación que está generando en el lugar, que podría generar una vez que esté implementado este proyecto, principalmente dado la gran densidad de población que traería al sector sin tener en consideración la infraestructura urbana del lugar, la infraestructura vial del lugar y tampoco así la infraestructura de nuestra sanitaria, dado que podría eventualmente también colapsar el mismo servicio. Después de esta introducción nos pusimos a hablar también con nuestros representantes de la comunidad, estuvo presente el Maica Rodríguez, Francisco Alves que nos dieron cuenta de cómo está viviendo la comunidad este problema y lo que temen de que esto le genere un detrimento



que no va a tener ninguna forma después de sobrellevarse si es que esto realmente se lleva a implementar y ellos ven como su calidad de vida podría ser disminuida y así también tener una baja en un futuro también de las plusvalías de sus hogares, que eso es algo que también es relevante a futuro para cualquier familia de nuestra comuna. Se hizo una breve presentación, primero estuvo la Subdirección de Medioambiente, nos explicó cuáles son los procedimientos que se han hecho, como la municipalidad a través de un informe dio una cuenta negativa a este proyecto, hubieron también intervenciones de representantes de los movimientos y se actualizó acerca de cuál es el estado actualmente que se encuentra este proyecto, que ya cuenta con una resolución de calificación ambiental favorable, esto genera de que los procesos administrativos tengan que seguir adelante, pero esto también a su vez nos da la razón de la cual tuvimos la reunión que es saber cuál es la estrategia que va a seguir el municipio y cuál va a ser la postura acerca de este proyecto y buenamente se nos dio cuenta de que la idea del municipio, la idea de la administración al respecto de este tema es mostrar oposición al respecto de todas las acciones administrativas que se pueden tomar, algunas de estas que ya tienen función en este momento, sabemos de que se declaró admisible el retrotraer la resolución de calificación ambiental, esto lo que podría generar de que esta resolución se considere total o parcialmente, su retracción y por lo tanto así poder modificar o definitivamente cerrar este proyecto y el haber tomado todas estas medidas administrativas nos llevaría a la posibilidad también el poder acudir a tribunales ambientales, eso. Finalmente lo que queremos decir, lo que queremos transmitir a la comunidad es de que desde la Comisión de Infraestructura, desde los equipos municipales, desde la comunidad y también así también los Concejales y Concejales de Maipú, estamos atentos a este proyecto y también buscando las soluciones también para que no entren más proyectos de estas mismas características; es por eso que se tocó el siguiente tema que es bastante relevante, que tienen la misma enfoque en el fondo de quien no entren más proyectos de estas mismas similitudes que podrían afectar a la comunidad y que es la modificación no sustancial del Plan Regulador para delimitar los ejes de libre altura o altura según rasante serían el eje Pajaritos y el eje Vespucio. Primero quisiera explicar brevemente qué es lo que significa esta modificación no sustancial, porque muchas veces se confunde con el cambio completo del plan regulador y esto no es así, el cambio del Plan Regulador por completo sería un proceso que demoraría entre cinco y siete años, tal vez hasta más y esto obviamente significaría que todos los proyectos que ingresan hasta la modificación del Plan Regulador por completo, podrían ingresar de todas maneras a nuestra comuna dejando un plazo muy breve en el cual se podrían algunos detener, pero esta modificación implica avanzar más rápido y no hacer una gran modificación por completo, sabemos de que hay muchas cosas importantes que modificar en nuestro Plan Regulador pero esto iría al foco de detener los proyectos de gran altura y no llenarnos con lo que conocemos popularmente como los guetos verticales, así que en realidad se ve que hay un avance, se ha mencionado en la Comisión de Infraestructura de que ya hay fechas, sabemos que durante el mes de marzo nos traerían algunas de las tres propuestas que se están barajando desde la SECPLA para que se ponga a



disposición del Concejo, para que se ponga en conocimiento mejor dicho y en julio estaríamos ya votando el anteproyecto para dar inicio la modificación, esto es una buena noticia para la comunidad, para que sepan de que se está avanzando en esta materia, estamos apuntando hacia los cambios que se requieren para proteger el bienestar y la calidad de vida de todas la vecinos y vecinas nuestros. Eso Presidente es cuanto puedo dar cuenta, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal por el completo informe, sí el 17 de marzo debiese ser la presentación de la imagen objetivo del plan, en sesión de Concejo, así que esperamos poder cumplir con esa fecha que es la que se ha dado desde SECPLA, pero ya se está avanzando, porque como lo he dicho siempre, necesitamos ponerle arquero al arco, para que no sigan entrando proyectos de ese tipo y la actualización del Plan Regulador es la gran herramienta con la que contamos en los municipios para ello. Vamos a la siguiente rendición de cuenta, que es de la concejala Elizabeth González, Concejala González le doy la palabra.

Srta. Elizabeth González: Hola buenas tardes a todas ya todas, el día de hoy en la mañana sesionamos con la Comisión de Finanzas que comenzó a las 10:00 de la mañana, donde vimos seis puntos que son los seis puntos que hoy pasan Concejo señor Presidente.

## Tabla Ordinaria

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Concejala, sí tenemos seis puntos en esta tabla ordinaria que comenzamos en este momento, yo quiero solicitar Secretario, agregar un séptimo punto en la tabla que es la designación de doña María Elisa Baschmann como Director de Control Suplente, anterior al concurso público que se está generando, por tanto le solicité Secretario, poder agregarlo como séptimo punto en la tabla la designación María Luisa Baschmann como Directora de Control Suplente, por favor.

Sr. Secretario Municipal: Correcto señor Presidente.

### **3.1.- Aumento Contrato Arriendo de Camiones Aljibes para el Servicio de Reparto de Agua en Diferentes Sectores de Maipú.**

Sr. Presidente, perfecto y ahora sí vamos con el primer punto de la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo Concejo Municipal para la aprobación del aumento del contrato N°17 de Arriendo de Camiones Aljibes para el servicio de reparto de agua en diferentes sectores de Maipú, la presentación entiendo que viene desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, por tanto le damos la palabra a su Director para que pueda hacer la presentación de este tema de este primer punto en tabla.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente, saludando a todos los Concejales, Concejales, Directores, Directoras, Vecinos y Vecinas, voy a presentar este primer punto en tabla que es la ampliación del contrato N°17 del año 2021, de Arriendo de Camiones Aljibe para el Servicio de Reparto de Agua en Diferentes Sectores de Maipú. Para darle un contexto, este servicio consiste en la distribución de agua potable en camiones aljibes a distintos sectores de Maipú que carecen de la red de agua potable, condición que obviamente afecta al desarrollo de la vida de cientos de hogares en nuestra comuna, este servicio también aporta al abastecimiento de agua en contexto de emergencia, cuando hay alguna emergencia comunal respecto al acceso al agua potable en beneficio de la comunidad y bueno cada vivienda o grupo de ellas cuentan, las familias beneficiadas con un estanque o recipiente diverso donde se deposita el agua que va para su suministro. Entonces el objetivo de este punto en tabla es poder asegurar la continuidad del servicio entrega de agua a vecinas y vecinos de la comuna, mientras realizamos durante este año la nueva licitación que va a cubrir el año 2022 y el año 2023. En la tabla N°1 se puede observar que esta ampliación del contrato de un 30%, equivalente a \$42.840.000.- en la Modalidad del contrato que es el contrato que estamos hoy día en este punto en tabla discutiendo, es de un monto total de \$142.800.119.- que es de un periodo de 11 meses, hasta marzo del presente año, por lo tanto lo que nosotros estamos solicitando, este el presupuesto de \$42.840.000.- que tenemos hoy día en nuestro presupuesto un total de 165 millones en el presupuesto año 2022, lo que nos permitiría generar esta ampliación del contrato, la Unidad Técnica es el Departamento de Asistencia Social de la DIDECO y son fondos municipales aprobados en nuestro presupuesto. En cuanto a los beneficiarios del año 2017 al año 2022, vemos un aumento de los beneficiarios como pueden observar en los últimos 3 - 4 años que da y corresponde finalmente a un aumento de la demanda, principalmente a familias que no proveen de un acceso al agua potable y respecto al control del flujo actualizado tenemos ya nuestras facturas obviamente al día, lo que nos da un valor disponible 29 millones para cubrir los meses anteriores más lo que nosotros necesitamos aprobar al Concejo es poder hacer continuidad este contrato en un 30% y por tanto en este gráfico, en el gráfico N°1 vemos el presupuesto actual donde nos queda solamente \$29.081.000 por lo cual nosotros le solicitamos la aprobación del Concejo Municipal, ampliar el contrato que es el contrato N°17 año 2021, denominado Arriendo de Camiones Aljibes para el Servicio de Reparto de Agua en Diferentes Sectores de Maipú, suscrito con Empresa Desarrollo Ingeniería y Tecnología, Rut 76.726.880-7, por el monto de \$42.800.000 IVA incluido, por un periodo de tres meses. Como les decía esto nos serviría para preparar una licitación que permitiría dar abastecimiento para el año 2022 y año 2023, eso sería Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Director, vamos a dar la posibilidad a los Concejales y Concejala de poder generar comentarios o resolver dudas de lo contrario pasamos inmediatamente Secretario a la votación por parte del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente si me permite por su intermedio consultarle a don Pablo ¿si el valor es \$42.840.000 o \$42.800.000? hay una diferencia ahí en el antecedente.

Sr. Director DIDECO. Secretario es \$42.840.000.- vamos a corregir ahí al final.

Sr. Secretario Municipal: Correcto.

Sr. Presidente: Veo hartas manos solicitada Secretario, le pido por favor a usted que en orden de prelación se las pueda ir dando, veo al concejal Farías, Ponce y la Concejala Silva.

Sr. Secretario Municipal: El Concejal Farias entonces ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Felipe Farías: Muy buenas tardes funcionarios, concejales, Alcalde también buenas tardes, el director Pablo solamente preguntarle si es que nos pudiese bajar un informe del catastro de donde se dirige el ayuda a cuáles villa van a ser, si es que se pueden se puede llegar un informe a cada concejal con esto, por favor.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Farías, sigamos con las palabras Concejal, al final el Director resuelve todas las dudas.

Sr. Secretario Municipal. La Concejala Carolina Silva ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Sí muy buenas tardes a todas a todos, sí más bien una solicitud Director, que más bien tiene que ver con el tema de trato y de trato de los funcionarios municipales de los caminos aljibes, si bien sabemos que llegan a la mayoría de los campamentos de nuestra comuna, nosotros trabajamos, esta Concejalía, hace bastante tiempo con campamentos sobre todo el campamento El Esfuerzo y la solicitud que se recibe de los mismos vecinos del campamento, es el trato por parte de los conductores y funcionarios que van en los camiones, el trato en definitiva no quiero hacer una acusación, pero sí manifestar la preocupación de ellos del trato diferenciado que hay entre un hay entre un vecino y otro y eso yo creo tiene que haber un cuidado especial, porque se ven afectados y eso es lo que ellos han manifestado, que si bien hay tratos preferentes entre uno y otro y esto no puede suceder y yo sea estamos tratando y yo sé que esta gestión tiene un cuidado especial con eliminar las malas prácticas y tenemos que hacerlo obviamente desde dentro hacia afuera, ¿ya? así que solamente esa solicitud que

más bien viene de parte de los mismos vecinos, eso Director, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala. Concejal Ponce el último que queda con palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, quisiera primer apoyar las palabras de la Concejala Carolina Silva, pienso que esto es algo que de hecho ha pasado en ocasiones anteriores, me he enterado de comentarios similares, así que también es bueno tener un especial ojo ahí, que no hayan malos tratos, ni un trato diferenciado a personas que viven en situación bien precaria, en general son las personas que lo necesitan, pero no es solamente los que lo necesitan en realidad en la comuna, este contrato tiene una continuidad ya de larga data y bueno esta es una ampliación de contrato, en realidad, no es nuevo en este momento en su eventualidad lo será, pero va dirigido también a sectores rurales de la comuna donde todavía no llega el sistema de agua potable, todavía no llega o sea estamos hablando del sector de Rinconada Rural como para el lado de Santa Margarita, estamos hablando del Pueblito La Farfana y lugares donde nuestra área de concesión no está llegando y hay población maipucina ahí. Sé que es complejo el pensar en poder avanzar, extender la red de agua potable hasta esos sectores, pero eventualmente se puede, en el caso de Rinconada Rural en su momento se logró extender hasta el sector del Maitén por ejemplo, un lugar que también estaba afuera por ejemplo de lo que es actualmente un Plan Regulador Comunal, pero se puede haciendo los esfuerzos necesarios y requeridos, entonces finalmente lo que quería decir acá, esta licitación es súper necesaria, todos necesitamos agua, muchas veces en Maipú entendemos que todos tenemos agua potable, pero la verdad no es así y que bueno que también los Maipucinos lo sepan, también nos pasa como en otros lugares, como en Petorca que la gente necesita que le vayan de dejar agua en camiones aljibes, obviamente la diferencia es allá es por sequía total, acá todavía tenemos agua si es que no entran proyectos los megaproyectos que pretenden acabar finalmente con el agua en la Región Metropolitana, que efectivamente en un futuro nos podría afectar, pero por ahora son estas poblaciones y hay que apuntar a tener una solución concreta a futuro y que el área de concesión llegue a todos los lugares de nuestra comuna y así también evitar el riesgo de que vuelva a pasar lo que ocurrió en un momento de que entró la concesión más, de otra sanitaria en nuestro mismo territorio comunal, así que es Presidente, solo quería dejar el comentario y el apoyo a cualquier iniciativa de esa índole, para que llegue finalmente a todas las poblaciones de nuestra comuna el agua a través del sistema de alcantarillado y agua potable y no así a través de los camiones aljibes que sabemos que es incómodo, sale presupuesto municipal y sobre todo no le da la dignidad y calidad de vida que requieren los vecinos en la actualidad. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Concejal por su intervención, la Concejala Salinas también está solicitando palabra, así que le vamos a dar el uso de ella, así que por favor Concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, primero que nada saludarlos a todos y como bien una arenga a tener un año espectacular de trabajo para que así podamos llegar a todos los vecinos y vecinas de la forma que se merecen con dignidad y con un nuevo gobierno que tenemos que trabajar muy unidamente para que todo resulte muy bien. Sumarme a las palabras del Concejal Ponce creo que es fundamental que los trabajos que ya se están visualizando del 2024 al 2039 den esta posibilidad y factibilidad de que tiene que ser, tiene que ir viable el agua potable a estos sectores, solo puntualizar y reiterar la importancia de que estos camiones aljibes tienen puntos de donde se tiene que sacar el agua, por lo tanto asegurar que no haya hurto de nuestro recurso, porque vemos en diferentes horarios que se saca agua de cualquier parte, entonces invitar a todos los concejales a toda la familia municipal a que estemos fiscalizando aquellos puntos que no corresponde que se te sacando agua sobre todo en camiones que no tienen patente, que no sabemos dónde vienen y que en horario como 11-12 de la noche que me han mandado registros, lamentablemente con patentes que no se ven por lo tanto no podemos hacer las denuncias correspondientes, pero estamos en eso, así que reiterar la importancia y agradecer ah! y también considera que la organización de la salud, estima 100 litros y aquí se brinda a cada persona 150 litros, entonces también eso es bien importante por persona no es por familia, así que no agradecer esta gestión y como bien decía Concejal Ponce, ver que nuestra sanitaria llegue a esos sectores con la dignidad que se merecen, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, no muchas gracias a usted Concejala, el Director Pablo Flores quiere responder algunas de las Interrogantes planteadas y posteriormente pasamos a la votación del primer punto.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente por su intermedio y agradeciendo la intervención de Concejales y Concejales, hay dos tema que yo creo bien relevantes: El primero el que plantea la Concejala Silva de la importancia del trato de nuestros servicios externos hacia nuestra comunidad y en ese sentido hay dos compromisos uno que podamos reforzar el trabajo con la empresa, no son funcionarios municipales, pero sí nosotros tenemos y nos debemos a tener una buena relación con los servicio para poder hablar con el servicio y hacer que este trato digno que merecen nuestros vecinos pueda ocurrir de manera permanente y lo segundo Concejala que las nuevas bases de licitación, poner requisitos también el torno a esos puntos, para que no queden sueltos solamente al trabajo de fiscalización que usted hace como Concejala, sino que también esto quede en el contrato 2022 y año 2023 y respecto a lo segundo, efectivamente nosotros llegamos a varios sectores de la población como decía el Concejal Gonzalo Ponce, en el sector de Rinconada Rural, un sector bien importante donde nosotros desarrollamos nuestro trabajo, también los sectores más alejados de La Farfana y también nuestro campamento histórico sobre todo el campamento El Esfuerzo sector uno y dos, los cuales nosotros apoyamos permanentemente, esta es una demanda también que va creciendo por lo cual también exige, como dice usted



Concejal una estrategia de articulación que también nosotros nos comprometemos a ir desarrollando en el tiempo y que también son procesos no fáciles de ir realizando, pero que de todas maneras es susceptible también de atención por parte de nuestro municipio, así que eso sería, Presidente, yo les mandaré una lista de los sectores beneficiados a los concejales para que también tengan conocimiento de la oferta que nosotros hacemos llegar como Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias Director, Secretario estamos en condiciones de pasar a la votación de este primer punto en tabla, así que le pido que vayamos con eso.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la ampliación del contrato N°17 de 2021, arriendo de Camiones Aljibes para el Servicio de Reparto de Agua a los Diferentes Sectores de la Comuna de Maipú, suscrito por la empresa Desarrollo e Ingeniería y Tecnología S.A., por un monto de \$42.840.000.- IVA incluido, por un periodo de tres meses.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, esta muteado parece... Concejal. ¿Aprueba? si están de acuerdo bien.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces por unanimidad del Honorable Concejo se aprueba el primer punto de la tabla.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: ¿Se escucha ahí?, bueno también estaba aprobando.

Sr. Presidente: Se escucha, esta con un poco de eco concejal, parece sacerdote del siglo pasado pero lo entendemos que es lo importante.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4466**

Aprobar, la ampliación de contrato N°17/2021 "Arriendo de camiones aljibes para el servicio de reparto de agua, en diferentes sectores de Maipú, suscrito con la empresa, Desarrollo Ingeniería y Tecnología S.A., por un monto de \$42.840.000.- IVA incluido, por un periodo de tres meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	x		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			

TOTAL VOTACION	11		
----------------	----	--	--

### 3.2.- Adquisición de Equipamientos Deportivos para distintos sectores de Maipú

Sr. Presidente: Vamos al segundo punto de la tabla ordinaria que el solicitud al Concejo Municipal, para la adjudicación de la propuesta pública Adquisición de Equipamientos Deportivos para distintos sectores de Maipú, la presentación la hacen desde la Secretaría de Planificación a través de su Directora Rocío Andrade.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, voy a compartir la presentación, esta adquisición de equipamiento deportivos. Esta licitación tiene por objeto la adquisición e instalación de equipamiento deportivo para diversos sectores de la comuna de Maipú, esta licitación contempla tres líneas o módulos no para comprar equipamiento deportivo para distintas áreas verdes, también circuitos de calistenia y un tercer módulo de equipamiento para el gimnasio Fernando González. El Módulo 1 de equipamiento deportivo para distintas áreas verdes, aquí se muestra en esta lámina cuáles son las máquinas de ejercicios y señaléticas que se quieren adquirir y la cantidad digamos de cada una de ellas, estas imágenes siempre son referenciales y lo que adquiere son las máquinas que permitan hacer los ejercicios que se pueden hacer en éstas y que cumplan con similares características técnicas, se incluyen dos tipos de máquinas inclusivas. Aquí se muestra el estado de las ubicaciones que van a tener las distintas máquinas y los barrios en los que van a ubicarse 32 ubicaciones distintas dentro de la comuna. El Módulo 2 contempla circuitos de calistenia, se adquieren tres tipos de productos que se muestran y como también imágenes referenciales y que también son inclusivos; estos circuitos de calistenia son tres y se van a ubicar un en la Ciudad Satélite, uno en Barrio Longitudinal y uno en barrio Sol Poniente. Por último, para el equipamiento del gimnasio Fernando González contemplan distintos tipos también de máquinas de ejercicio y pesos que se muestran en las láminas digamos como imágenes de referencia, en estos que se ven aquí. Como esta licitación es por módulo tiene presupuesto disponible para cada uno de módulos: El módulo 1, que es de equipamiento de deportivo en distintas áreas verdes, es de \$161.805.500; El Módulo 2 que es son los circuitos calistenia tiene un presupuesto disponible de \$23.815.300 y Módulo 3, que es el equipamiento para el gimnasio es de \$67.574.200.- estas adquisiciones se financian con el Fondo de Desarrollo Regional y se consultaron ofertas por módulos o líneas a precios unitarios con asignación simple al total ofertado. La licitación se publicó 13 de octubre del año pasado, se recibieron ofertas hasta el 02 de noviembre, la Comisión de Apertura sesionó el 3 de noviembre y el 5 de noviembre sesionó por primera vez se constituyó la Comisión de Evaluación, se propone adjudicar hoy día. En la apertura electrónica de las ofertas se constató que se habían recibido 5 ofertas que se muestran en esta lámina, una de ellas la de Omar Alejandro Ricouz Berger no presentó ninguna de la documentación necesaria para poder pasar a la siguiente etapas de la revisión

y evaluación, no incluyó oferta económica, técnica o garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto se descartó, las demás si cumplieron con la información requerida para poder pasar a la siguiente revisión, que fue la habilitación de los oferentes en el portal de Mercado Público, uno de ellos no contaba con información disponible en el registro de proveedores y los otros tres se encontraban hábiles. De los que estaban hábiles y se podían constatar cuales eran, las sanciones que pudieran tener en los últimos 24 meses en el portal, no se encontró ninguna. Después se revisaron las garantías de seriedad de las ofertas, en general todas cumplían, hubo un detalle con la garantía de la Comercializadora y Distribuidora Mocat Limitada, que tenía un pequeño problema en la redacción de la glosa, le cambiaron un poquito el nombre a la licitación, pero no el código y claramente era digamos con la intención de garantizar esta licitación, por lo tanto la Comisión de Evaluación consideró que no era una falta suficiente para descartar esta documentación. Respecto a la admisibilidad presupuestaria por módulos, se revisó por módulo y aquí se muestran los que cumplen y los que no cumplen, en general todos los que hicieron la oferta cumplieron, lo que pasa es que no todos los proponentes ofertaron para los tres módulos, algunos ofertaron para uno o para dos, entonces aquí se puede ver digamos cuales fueron esas ofertas y todas sí cumplirían dentro del presupuesto disponible. También se revisó que se cumpliera con requisitos mínimos de plazo de ejecución de los trabajos, certificado de título de los profesionales que debían supervisar las obras y también las fichas técnicas que debían entregarse los productos que se quieren comprar y en este caso la Comercial M4 Fitness Limitada no cumplió con la entrega de fichas técnicas que se requerían para el Módulo 3 y por lo tanto digamos no pudo pasar al siguiente etapa de la evaluación. En la Evaluación Técnico Administrativa acá se muestran solo los oferentes del Módulo 1 que eran los equipamientos para las distintas áreas verdes, aquí puede verse en la Evaluación Técnico – Administrativa que considera experiencia del proponente, experiencia del profesional residente en obras, el comportamiento contractual anterior de las empresas, el plazo de ejecución, las políticas de sostenibilidad ambiental si es que presentaban alguna y la presentación de la documentación y aquí se muestra digamos cuales fueron los puntajes obtenidos, en este caso tuvo mayor puntaje la comercializadora y Distribuidora Mocat Limitada. La Evaluación Técnico -Administrativa del módulo 2, también consideraba digamos los mismos factores de evaluación y solo había una empresa que ya había pasado no cierto la evaluación a este punto que era la Comercial Priontek SPA y obtuvo un puntaje de 5,6 y la evaluación Técnica-Administrativa del Módulo 3 también pondera un 40% al igual que las anteriores, pero cambia un poquito la distribución de los puntajes y también obtuvo una nota 5,6, un puntaje 5,6. Respecto de la Evaluaciones Económicas, para el Módulo 1 obtuvo el mejor puntaje no cierto Comercial Priontek SPA, porque era la oferta más conveniente para los intereses municipales y el puntaje de la otra empresa está siendo evaluada es proporcional no cierto a este más bajo; en el caso de la Evaluación Económica del Módulo 2, la empresa oferente obtuvo un puntaje máximo por ser la única y encontrarse dentro del presupuesto disponible, lo mismo que en el caso de la Evaluación Económica Módulo 3. El resumen de las

evaluaciones ponderadas de cada una de las líneas o módulos que se evaluaron, al final todas cumplen con el puntaje mínimo de evaluación. Por lo tanto conforme a los resultados de la evaluación, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública Adquisición de Equipamiento Deportivo en diversos Sectores de la Comuna de Maipú:

**Módulo 1:** Al oferente Comercial Priontek SPA, por la suma de \$102.203.969.- para ejecutar los trabajos en 70 días corridos.

**Módulo 2:** A la Comercial Priontek SPA, por la suma de \$7.725.123 con un plazo de ejecución también de 70 días corridos.

**Módulo 3:** A Thunder Atletas SPA, por \$62.816.459.- para ejecutar los trabajos en 50 días corridos, Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a usted Directora por la presentación, vamos a dar espacio para que lo concejales puedan realizar preguntas, les pido por favor que levanten sus manos virtuales quienes puedan hacerlo, de lo contrario pasamos inmediatamente a la votación del Concejo, no veo palabras solicitadas Secretario, por tanto creo que podemos pasar a la votación directamente.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo, aprobar y adjudicar propuesta pública ID2770-91-LQ21 adquisición equipamiento deportivo diversos sectores de la comuna de Maipú, a los siguientes oferentes: Módulo 1 equipamiento deportivo Áreas Verdes, Comercial Priontek SPA, por la suma total de \$112.203.969.- plazo de ejecución 70 días corridos. Módulo 2 Circuito de Calistenia, Comercial Priontek SPA, por la suma total de \$7.725.123.- plazo de ejecución 70 días corridos; Módulo 3, Equipamiento Gimnasio Fernando González, Thunder Atletas SPA por la suma de \$62.816.459.- plazo de ejecución 50 días corridos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad de este Honorable Concejo, se aprueba el segundo punto de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4467**

Aprobar, adjudicar propuesta pública ID 2770-91-LQ21, Adquisición Equipamiento Deportivo Diversos Sectores de la comuna de Maipú, Código BIP N°40002988-0, a los siguientes oferentes:

**MODULO 1 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ÁREAS VERDES:** Comercial PROINTEK SPA, por la suma total de \$112.203.969.- plazo de ejecución 70 días corridos.

**MODULO 2 CIRCUITO DE CALISTENIA:** Comercial PROINTEK SPA, por la suma total de \$7.725.123.- plazo de ejecución 70 días corridos.

**MODULO 3 EQUIPAMIENTO GIMNASIO FERNANDO GONZÁLEZ:** THUNDER ATLETAS SPA, por la suma de \$62.816.459.- plazo de ejecución 50 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	x		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### 3.3.- Auditoría Externa a los Estados Financieros de SMAPA

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Secretario y por supuesto a todo el concejo municipal nos vamos al tercer punto de la tabla que es la solicitud del Concejo para la Adjudicación de la Propuesta Pública Auditoría Externa a los Estados Financieros de SMAPA, para el ejercicio de los años 2021, 2022 y 2023, la presentación la hacen que desde el equipo de SECPLA y SMAPA, entiendo no sé quién va a tomar la palabra inicialmente, así que damos paso a la presentación del tercer punto en tabla.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias señor Presidente, voy a presentar yo la de proceso licitatorio y después por supuesto si el concejo tuviera cualquier duda está SMAPA conectado también para poder aclarar dudas técnicas. Esta licitación es la Auditoría Externa de los Estados Financieros del SMAPA para el ejercicio del periodo 2021 al 2023. El objeto de la licitación es contar con los servicios para realizar una auditoría externa de los estados financieros de SMAPA de los años 2021, 2022 y 2023, en el marco de una revisión de control interno que debe hacerse por requerimiento de la Superintendencia de Servicios Sanitarios. El presupuesto disponible para esta licitación es de \$99.750.000.- IVA incluido, el origen de los fondos es municipal y se consultaron ofertas con asignación simple al total ofertado, la licitación se publicó el 23 de diciembre se recibieron ofertas hasta el 29 y luego la comisión de apertura sesionó el 13 de enero; la Comisión de Evaluación se constituyó por primera vez el 31 de enero y se propone adjudicar hoy día. En la apertura se constató que había cuatro ofertas que se ingresaron, todas ellas se ajustaban al presupuesto, presentaban toda la documentación disponible y por lo tanto fueron aceptadas y ante esto las 4 pasaron a la siguiente etapa de revisión y posteriormente de evaluación. La revisión que se realizó era que cumplieran los requisitos mínimos que decían las bases, estos requisitos mínimos eran dos y por una parte se exigía que el jefe del equipo de auditores poseyera el título de profesional de Contador Auditor y por otro lado que el número de auditores integrantes del equipo, fuera igual o superior a cuatro personas y las cuatro propuestas cumplieran con estos requisitos mínimos, por lo tanto se pasó a hacer una evaluación administrativa, técnica y económica. La evaluación administrativa y técnica ponderaba un 60% y la económica un 40%, aquí se muestran los subfactores de evaluación de la evaluación administrativa y técnica: Se consideró la experiencia

de la empresa que sería el número de auditorías realizadas a organismos públicos y también número de auditorías realizadas a sanitarias, la experiencia del jefe del equipo, que a su vez también se dividía en estos mismos dos ítems, número de auditorías realizadas a organismos públicos en general como jefe y también cuantas había dirigido específicamente sanitarias; que el equipos de auditores estuviera conformado según lo establecido en las bases de licitación; certificados de inscripción en algunos de los organismos que certifican no cierto, este tipo de empresa y también la entrega de la documentación, aquí se ve por para acá una de las cuatro empresas oferentes, cuál fue el puntaje obtenido de esta evaluación administrativa y técnica que ponderaba 60% y hay una económica que sobra en esta lámina. Luego se revisó la evaluación económica que ponderaba un 40% en este caso y se lo que se hace no cierto es entregarle el mayor puntaje al oferta baja y luego se evalúa no cierto la oferta más baja y luego se evalúa no cierto todas las que se encuentran dentro del presupuesto disponible que en este caso eran \$99.750.000.- y la oferta más baja la que estuvo puntaje 7,00 es la de Fortunato y Asociados Limitada. Aquí se muestra la ponderación total de los... el puntaje ponderado total de cada una de estas ofertas, dado que hay una oferta que fue significativamente más baja en lo económico, hizo que algunos de los otros oferentes tuvieran un puntaje muy bajo en la oferta económica y en el puntaje ponderado total quedan bajo los cinco puntos, que era el mínimo que se requería para adjudicar y luego Fortunato y Asociados y SMS Chile S.A. obtuvieron un puntaje ponderado mayor a 5 puntos y son las dos que estarían en condiciones digamos de ser adjudicadas. La que obtuvo el mayor puntaje fue Fortunato y Asociados Limitada, con 5,74 puntos y por lo anterior la Comisión Evaluadora propone adjudicar a Fortunato y Asociados limitada el Servicios de auditoría externa a los estados financieros de SMAPA para los ejercicios del periodo 2021, 2022 y 2023, por la suma total de \$30.000.000.- para ejecutar los trabajos en el plazo que establecen las bases de la licitación que es de 28 meses, Presidente. Se revisó también que Fortunato y Asociados Limitada se encontrara hábil y no registrara multas en el sistema de proveedores del Estado.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por la presentación, vamos a abrir espacio a consultas o comentarios de los concejales o concejalas y está también el equipo de SMAPA conectado por si se requiriera para alguna duda, les pido por favor que todos levanten su mano virtual, para que el Secretario pueda ir dando la palabra, de momento solo veo que hay solicitud de palabra de la Concejala Arochas, por tanto le vamos a dar uso de la palabra a ella, Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, solamente tengo una duda respecto a los tiempos, es sabido por todos que hasta el 31 de marzo hay plazo para todas las sanitarias, específicamente para SMAPA ya para presentar su auditoría del año 2021, si estamos hoy día adjudicando esta licitación no sé si vamos a llegar, porque en definitiva este trabajo debería estar terminado en marzo y recién se va a adjudicar, si bien la Auditoría 2022 y 2023 es algo que viene para adelante, pero el paquete completo contempla el 2021, significa que no sé si los tiempos van a dar

o si efectivamente al hacerlo con este retraso se va a poder hacer un trabajo como se requiere y como lo requiere la Superintendencia, esto no es algo que se pide o se pidió este año, sino que se pide todos los años y es conocido por todos los que trabajan en la sanitaria, que efectivamente la presentación para muchas de las sanitarias es el 31 de diciembre, pero para nuestra sanitaria en lo particular como no es Sociedad Anónima tiene plazo hasta el 31 de marzo, así es que yo no sé si eso ya se contempló, se habló con la SISS donde quizás vamos a tener que pedir una prórroga, no sé no sé cómo se va a tomar en ese sentido el tema y esa es la duda que quisiera aclarar más allá de las otras conversas que tuvimos en la Comisión de Finanzas que también tuvimos una duda por el valor ya, entendiendo que está muy por debajo del mercado este precio en lo cual el Administrador Municipal nos aclaró un poco lo que significó finalmente este proceso y bueno y haciendo este ejercicio en definitiva, a lo que nosotros nos interesa hoy día es en lo particular, es tener la claridad de cómo se va a hacer este proceso el 2021.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Concejala, no sé si existen más dudas por parte de concejales, no veo más palabras por tanto le damos la palabra al equipo de SMAPA para que pueda resolver la interrogante de la Concejala, entiendo que está Felipe conectado.

Sra. Directora SMAPA: Buenas tardes, Marcia Jara acá Directora Subrogante, bueno de acuerdo a la consulta a la señora Graciela efectivamente, tenemos que entregar de hecho hoy día teníamos que entregar los estados financieros, la cual tuvimos un problema de entrega por la migración que hubo por el sistema de Gestión Comercial, se tuvo que pedir un mes de plazo, lo cual se aprobó, por otro lado, todos nosotros en los últimos periodos hemos tenido que estar enviando el balance sin auditar y posteriormente enviamos con la auditoría, gracias a dios no han salido con salvedades ni nada, estábamos esperando que este año saliera en la fecha correspondiente pero lamentablemente por temas administrativos, ustedes si mal no recuerdan cambiamos también administración y todo y quedaron ahí nuestras bases, entonces lamentablemente salió bastante tarde la adjudicación de esta licitación, pero eso no quita que nosotros enviaremos posteriormente el informe, el balance a su fecha y el informe auditoría posteriormente y esperamos ya que 2023 – 2024 sea como corresponde y ya posteriormente en los años venideros se puedan entregar como antes se hacía como corresponde en las fechas adecuadas, es lo que les puedo contestar Sra. Graciela.

Srta. Graciela Arochas: Okey muchas gracias por la información.

Sr. Presidente: Perfecto, veo que no hay más dudas de parte de Concejales, por tanto Secretario podemos pasar a someter a consideración del concejo este tercer punto en tabla, auditoría externa a los estados financieros de nuestra sanitaria, los años 2021, 2022 y 2023.



**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-117-LP21, denominada Auditoría Eterna a los Estados Financieros de SMAPA, para el ejercicio del periodo 2021-2023, al proponente Fortunato y Asociados Limitada, por la suma total de \$30.000.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Sigo manteniendo mi preocupación por no tener experiencia en auditorías en entidades como SMAPA, por tanto me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Respecto a lo que señala la Concejala Carolina Silva, que era una duda que manifestamos en la Comisión de Finanzas y entendiendo que esta es una auditoría financiera, por lo menos la empresa tenía que cumplir con estar inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros y como vi que estaba inscrita y estaba vigente, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, por 10 votos entonces por aprobación y una abstención, por lo tanto se aprueba el punto tres de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4468**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-117-LP21 denominada Auditoría Externa a los Estados Financieros de SMAPA, para el Ejercicio del Periodo 2021-2023; al proponente FORTUNATO Y ASOCIADOS Limitada, por la suma total de \$30.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		<b>1</b>

**3.4.- Demarcaciones Viales en Colegios para el Año 2022**

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario y por supuesto a todos los concejales y concejalas, vamos al cuarto punto de la tabla ordinaria que la solicitud de acuerdo para la aprobación del trato directo de las Demarcaciones Viales en Colegios para el Año 2022, hace la presentación la Dirección de Tránsito, por lo tanto le damos la palabra para que nos pueda presentar ese cuarto punto de la tabla ordinaria

Sr. Sebastián Ormazábal: Buenos días Presidente, buenas tardes concejales, como bien decía el Presidente la presente presentación valga la redundancia, es para la contratación para la realización del trato directo de demarcaciones viales para los colegios del año 2022. Para contar un poco antes de la presentación en sí, contar que este fue producto del término de un contrato que no alcanzamos como Dirección a extender ni a hacer una prórroga de contrato mejor dicho, ni hacer un proceso licitatorio a tiempo, por lo tanto como necesitamos hacer los trabajos con la figura que tenemos en la mano en conformidad a la ley, es el trato directo por ello presentamos esto a su opinión. El contrato terminó recién el 02 de febrero, pero no tenía saldo y por distintos problemas no se pudo hacer como dije anteriormente y como ustedes saben el inicio de clases es mañana, entonces la idea ya hemos adelantado algunos trabajos previos con las cuadrillas municipales, pero necesitamos el apoyo de un contrato porque no tenemos la capacidad para abarcar todos los colegios y aparte seguir con las mantenciones o requerimientos que nos hacen los vecinos. El objetivo de este trato directo es contratar la empresa Zona Vial Obras Civiles SPA, que fue nuestro último contratista por un monto de 1.000 UTM, que es equivalente a \$54.878.000.- por un periodo de dos meses o sea estamos considerando hasta fines de abril, para demarcar colegios municipales y los colegio más importantes o más grandes y ubicados en sectores más conflictivos, no obstante el trabajo después se va a seguir con cuadrillas municipales y con el nuevo contrato que también está en licitación, va en paralelo con el proceso de licitación que tenemos para un nuevo contrato. La justificación del trato directo, se hace en función al artículo 8 letra g) de la ley de Compras Públicas, que indica cuando por la naturaleza de la función existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable la contratación, según criterio que señala la ley. Entonces explicando un poco más eso, la circular N°10 de compras, que nos explica un poco que para realizar justificar legalmente tratos directos tenemos que hacer que calcen 3 escenarios: El primero es que la compra sea de magnitud e importancia o sea no puede ser cualquier compra menor, en este caso la justificación está dada porque es un servicio que tenemos la obligación de entregar a los vecinos en cuanto a optimizar la seguridad vial para el acceso a clases, considerando que hace mucho tiempo probablemente los niños no venían a clases o no salían entonces hay que dar cierta seguridad mayor y eso lo ejecutamos mediante las demarcaciones, entonces ahí tenemos la justificación en cuanto a la magnitud e importancia del contrato; el segundo factor es la seguridad y confianza en el proveedor definido, el proveedor como dijimos recién es Zona Vial Obras Civiles, el cual ya el contratista del municipio desde el año 2015 que ha tenido un comportamiento adecuado, ha cumplido en plazo, en calidad y los más importante también fuera de cumplir en plazos y en la calidad de los servicios, nos brinda nuevos valores al municipio en relación a mercado que es lo que ya vamos a explicar un poquito ahora, para confirmar la confianza y seguridad del proveedor. Aquí están todas las licitaciones al lado izquierdo de la pantalla que el proveedor ha ganado con distintas direcciones, mayoritariamente con Tránsito por el tipo de trabajo, pero también ha trabajado con Inspección o con DAOGA, en los cuales nunca ha tenido algún problema o por lo menos en algún contrato

con nosotros, multas o cosas complicadas y en función al precio conveniente ahí tenemos al lado derecho de la presentación, tres licitaciones que cerraron a fines del año pasado, en donde se muestran los precios por metro cuadrado de las demarcaciones acrílicas, el contratista aceptó mantener los precios del contrato para este trato directo, lo cual no es súper beneficioso que son \$4.686.- el metro cuadrado versus lo que se está pagando por ejemplo en Lo Prado, Puente Alto, estamos entre un 14,4% y casi un 18% menos, pero si a la vez nos comparamos con Santiago estamos solo levemente un 2% por arriba del precio que considerando la economía escala ahí y que es un contrato mucho más grande el de Santiago se puede justificar por eso lado, pero si hacemos un promedio simple de los tres precios, podemos decir que el precio promedio es de \$5.256.- entonces el precio del trato directo que queremos justificar ahora es un 10,8% inferior, por lo cual es bastante conveniente para el municipio. Entonces ahí un poco se justifica la confianza y seguridad del proveedor y el tercer factor, es que en existan otros proveedores que nos den la condición anterior de garantía, esto lo justificamos en función a lo mismo, a lo anterior al buen servicio respecto al proveedor, al valor económico que es adecuado para el municipio y además le sumamos que es un contratista que conoce bien los servicios de la comuna y las necesidades en función que eso nos implica que para este caso nos puede pintar más rápido que otras empresas, porque ya conoce a demarcado los mismos colegios dos, tres veces anteriormente o más, son cinco años así que por lo menos lo ha pintado cinco veces más, cinco veces perdón, entonces se genera esto que nos da seguridad de que va a ser más rápido, entonces ese otro proveedor no lo va a tener, entonces en función a estos tres criterios creemos que es posible justificar este trato directo, estimados Concejales y Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Sebastián por la presentación, vamos a dar un espacio para que los concejales y concejalas puedan hacer comentarios, resolver dudas, les pido por favor que levanten sus manos virtuales en caso de que quieran hacerlo de lo contrario Secretario podemos pasar directamente a la votación, pero ya veo ahí dos palabras solicitada así que Secretario le pido por favor que pueda ir dando la palabra según orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Correcto señor Presidente, ha solicitado la palabra la Concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, solamente reforzar algo que pregunté hoy también en la Comisión, sobre el por qué se había demorado tanto esto en pasar por concejo y se nos indicó una demora justo en pasar en lo interno en la Dirección a cargo, entonces sobre esto igual creemos necesario agilizar los procesos, cumplir con los tiempos de la gestión administrativa puede evitar un hecho como el ocurrido en el Colegio Boston College donde hoy debemos lamentar el fallecimiento de una trabajadora, también por estas señaléticas que

no estaban demarcadas, entonces esperando también que en un futuro esto se puede tener en los tiempo de adecuados, eso sería señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala. Secretario entiendo que la concejala Arochas también está solicitando palabra.

Sr. Secretario Municipal: Efectivamente señor Presidente.

Srta. Graciela Arochas: Presidente quería hacer mención a algo que vimos en la Comisión de Finanzas hoy día donde Sebastián Ormazábal nos comentaba también de los que significa la duración en las pinturas, las pinturas efectivamente nos manifiesta que tiene una duración aproximada de tres meses, yo me gustaría de verdad saber si hay una posibilidad que nuestras licitaciones pudiéramos estipular la calidad del producto, porque finalmente siempre se adjudica o hay una ponderación importante en lo económico, pero la verdad es que en este caso lo económico sale caro, porque la verdad finalmente estar licitando a cada momento, además no es solamente el tema de los colegios sino que más demarcaciones en general de nuestra comuna que son deficientes y que si bien uno ve el estado hacia atrás de cuánto tiempo se pintó y se ve que es muy poco tiempo versus lo borrado que está del pavimento, es decir que como hoy día hacer un acto que la verdad en tres meses más no va a tener efecto, entonces sería muy bueno tener esa contemplación en las bases de licitación, la calidad del producto en el cual se va a utilizar, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Sí Concejala es algo que hemos visto, como bien usted dice, muchas veces se hacen las demarcaciones y en cosa de tres meses se borran no solo viales, también las demarcaciones de las ferias por ejemplo y distintas pinturas de calle que las licitaciones han considerado darle un puntaje al precio más bajo, terminamos comprando pintura de no muy buena calidad y lo barato cuesta caro, porque igual uno gasta el recursos humano de las cuadrillas de ir a hacer los trabajos, por tanto sí queremos avanzar hacia proceso que nos permitan comprar una pintura que puede ser eventualmente un poco más cara, pero que sea de mayor calidad y permita mayor durabilidad en las calles, así que es algo que tenemos contemplado desde el inicio y lo estamos trabajando con los equipos que elaboran las bases, pero le agradezco igual que lo pueda haber puesto sobre la mesa Concejala, porque claro también puede generar dudas de por qué estamos comprando una pintura más cara habiendo una más barata y finalmente porque nos interesa que los trabajos que se hacen en el territorio puedan perdurar en el tiempo. No veo más palabras solicitadas por tanto Secretario le pido por favor que podamos pasar a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Pasamos a someter a consideración del Concejo el cuarto punto de la tabla, que dice relación con aprobar por medio de contratación directa, Demarcaciones Viales de los Colegios 2022, con la Empresa Zona Vial Obras Civiles SPA, por \$54.878.000.- plazo de ejecución dos meses.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí entendiendo la importancia que tiene la señalética y las pinturas alrededor de los colegios, yo en este caso voy a tener que rechazar básicamente porque no concuerdo con lo expuesto sobre las causales de trato directo, según la jurisprudencia de Contraloría dado que el contrato tenía una fecha de término conocida por la unidad técnica, por tanto no serían aplicable a mi juicio las causales invocadas, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Yo también quiero hacer énfasis a lo que significa el estar

haciendo tratos directos entendiendo que los términos que nosotros tenemos claro de las licitaciones, las Unidades Técnicas yo entiendo que solamente son las únicas culpables, sino que aquí hay un tema municipal que afecta a varias Direcciones y yo creo que ahí hay un tema que mirar, porque la verdad es que estamos insisto en lo que llevamos de tiempo de concejales hemos aprobado muchos temas de tratos directos, es decir que creo que ahí hay que insistir y hay que poner ojo y atención, porque de verdad que no podemos seguir en esta misma dinámica, ya llevamos varios meses en los cuales debiera haberse un poco ordenado en este sentido, en todo caso, voy a aprobar, pero entendiendo la consideración que también estoy haciendo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces por 9 votos un rechazo y una abstención el cuarto punto de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4469**

Aprobar, "Contratación Directa, Demarcaciones Viales Colegios 2022" con la empresa Zona Vial Obras Civiles SPA, por \$54.878.000.- plazo de ejecución dos meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**3.5.- Ampliación del contrato N°406/2019 Servicio de Aseo y Mantención diaria de la Dirección de Salud Municipal**

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y Concejales, vamos con el quinto punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo para la ampliación del contrato

Servicios de Aseo para los Centros de Salud de la DISAM, la presentación la hacen desde la Dirección de Salud, su Directora Ximena Barros, Directora tiene la palabra.

Sra. Directora Salud: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, proyecto la presentación, esta presentación contiene elementos que son mejoras gracias a las intervenciones de los concejales en la Comisión de Finanzas, así que esperamos que se satisfactoria en esta ocasión. Entonces la presentación corresponde a la modificación N°5 del contrato N°406/2019 Servicio de Aseo y Mantenimiento diaria de la Dirección de Salud Municipal. El objetivo de la ampliación es aumentar el monto total y el plazo del contrato que están aún vigentes, para la continuidad a la mantención de limpieza y aseo de nuestros CESFAM, CECOSF y oficinas pertenecientes a la Dirección Municipal, lo anterior teniendo consideración que el actual contrato tiene una vigencia hasta el 2 de marzo del 2022 y que se está llevando a cabo un nuevo proceso licitatorio con el ID 2770-7-LR22 publicado con cierre de recepción de ofertas el día 21 de febrero de 2022, entonces actualmente se encuentra en etapa de evaluación de las ofertas. Los antecedentes de la empresa con quien queremos hacer esta ampliación de contrato es en primer lugar el nombre, Servicio de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, el inicio de sus funciones con la DISAM es del año 2020, tenemos 24 meses de trabajo junto a ellos, existen pagos pendientes que corresponden a facturas que están en proceso de liberación de pago post aplicación de multas por incumplimientos menores en las bases técnicas, específicamente la entrega de certificados de enseñanza media del personal aseo, que también por ir rotando tienen que ir presentando en esa consecución. Los antecedentes de proceso que es básicamente la aprobación que se requiere del Concejo Municipal es que mediante el memo N°104 con fecha 19 de enero de 2022, la Dirección de Salud solicita autorización para modificar el contrato indicado previamente, se solicita la ampliación del contrato por un periodo de tres meses y veinte días, finalizando el 23 de junio del 2022. Esta ampliación del monto total y plazo del contrato corresponde o asciende a \$143.336.050 más IVA incluido. En términos presupuestarios esta ampliación no significa un mayor gasto presupuestario, es decir se utiliza el presupuesto asignado y aprobado para cubrir la ejecución de aseo de la actual empresa, restando el tiempo ejecución a la nueva empresa que se adjudique la licitación. Eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a usted Directora por la presentación, vamos a dar como siempre un espacio para preguntas o comentarios, en caso de que no hayan podemos pasar Secretario directamente a la votación de este quinto punto en tabla, al parecer no hay palabras Secretario podemos pasar directamente a la votación ¿Secretario? Secretario nos tenía preocupados.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete entonces a consideración del Concejo el quinto punto de la tabla, el cual dice relación con aprobar la Modificación N°5 Contrato N°406/2019 Servicio de Aseo y Mantenimiento Diaria suscrito por la empresa Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, por

\$143.336.050 IVA incluido, con fecha de término 23 de junio de 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo y destacar el gran trabajo que está haciendo Ximena en la DISAM.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Bueno, quisiera primero argumentar efectivamente en la comisión de la mañana vimos este punto en particular, le agradezco a la Directora que haya podido darnos más antecedentes respecto a esta situación en particular, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Solamente felicitar la gestión de la Directora y también del equipo de DISAM y esperando que se pueda ampliar para otras especialidades que tienen capacidad el centro de referencia, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.



Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del Honorable Concejo, se aprueba el quinto punto de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4470**

Aprobar, la "Modificación N°5 contrato N°406/2019 Servicio de Aseo y Mantenimiento Diaria" suscrito con la empresa Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, por \$143.336.050.- IVA incluido, fecha de término 23 de junio de 2022.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**3.6.- Convenio colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Centro de Referencia de Salud Maipú, Convenio Odontológico GES**

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, vamos al sexto punto de la tabla, la presentación nuevamente la hacen desde la DISAM es el acuerdo del Concejo para la Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Maipú y el CRS, Directora Ximena le doy la palabra nuevamente.

Sra. Directora de Salud: Efectivamente el convenio colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Centro de Referencia de Salud Maipú y corresponde al Convenio Odontológico GES que involucra altas odontológicas integrales a

personas de 60 años. Los antecedentes en primera instancia, bueno la pandemia del COVID produjo una disminución importante en la entrega de prestaciones GES y no GES a nivel general en el sistema de salud, de hecho hubo un período del Ministerio de Salud que invocó la no prestación de las garantías en visitas de salud, para poder privilegiar que los equipos se ocuparan del combate a la pandemia y esto agudizó las brechas de salud e inequidades de salud justamente en el ámbito dental, en ese sentido se genera una acumulación de garantías retrasadas y hoy día se nos hace mucho más urgente solucionar la necesidad de atención en salud oral de los adultos y adultas de 60 años, que han estado esperando desde inicio de la pandemia, resolución a sus problemas dentales, en sentido el CRS de Maipú complementa la oferta de prestaciones que ya tenemos en los CESFAM y permite darle mayor Resolutividad y celeridad a casos que ya se encuentran en espera. Nuestros centros de salud se encuentran reactivando las prestaciones, se encuentran en una curva ascendente de recuperación de prestaciones que estaban rezagadas, pero necesitamos buscar mejores y más alternativas que nos permitan aumentar la oferta, aumentar la cobertura y en tiempos y en términos de velocidad disminuir lo más rápido posible, entonces este convenio de colaboración, involucra la atención de 230 personas, priorizadas por daño y requerimiento de rehabilitación protésica que han estado siendo rescatados desde octubre del año anterior. Este es el pantallazo que tenemos de la autorización por parte de la autoridad central, es decir Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Metropolitano Central, de que podemos extendernos hasta el 31 de marzo de este año 2022, para poder finalizar las prestaciones GES Odontológico Integral. El objetivo de esta colaboración es proporcionar atención odontológica integral a los usuarios destinados desde la Dirección de Salud Municipal y que pueden recibir atenciones en el programa de atención Primaria GES Odontológico, sobre todo aquellos casos que se encuentran en espera desde inicio de la pandemia y que han sido debidamente individualizados en cada uno de nuestros CESFAM Municipales y que deben ser resueltas sus altas odontológicas durante el primer trimestre del 2022, hay un error dice semestre debiera decir trimestre. Las prestaciones que se comprometen en este programa que es importante también que todas y todos conozcan, son prestaciones que corresponden a examen, diagnóstico, refuerzo educativo, prevenciones específicas y rehabilitación incluyendo la recuperación de dientes remanentes y la instalación de prótesis removibles si corresponde, a aquellas personas que están en necesidad de tener una mejora en su salud mental. El proceso de diagnóstico es básicamente un examen de salud elaborado por un equipo que quien técnicos odontológicos y dentistas, radiografías también, prevención específica que involucra la entrega de un kit de salud oral que incluye cepillos de dientes, pasta de dientes y seda dental y cepillo de dientes específico y especiales para prótesis dentales si es que la persona lo requiere y la rehabilitación también que son una serie de procedimientos que permiten mantener las piezas dentales que son válidas o hacer una eliminación total y poder poner las prótesis removibles ya sean acrílicas o metálicas según lo requiera la persona, con ello se da el alta odontológica, esta alta como tal dije son 230 altas que son 230 personas, cada alta tiene un valor de \$291.801.- y

se cuenta con un presupuesto total de \$67.114.230.- La vigencia del Convenio, esto es muy importante porque este convenio se ha estado preparando o sea se ha estado trabajando desde el 6 de octubre el 2021 y tiene vigencia hasta el 31 de marzo 2022, si bien hoy día estamos pasando por concejo la aprobación de la colaboración, la colaboración está iniciada hace tiempo por eso contamos con la autorización del MINSAL para poder extender el tiempo de la colaboración y ya están los pacientes, las personas contactadas, están priorizadas y serán dados de alta post tratamiento hasta el 31 de marzo, eso involucra trabajo con el CRS que ya tiene una colaboración ya histórica con la DISAM y lo que queremos es garantizar que las personas puedan contar también con la rendición de todo el que se hizo con ellas al 31 de marzo. Eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted Directora por la presentación, vamos a dar como siempre un espacio para comentarios o preguntas, le pido por favor concejales que puedan levantar sus manos virtuales para que el Secretario les pueda dar la palabra, de lo contrario nos vamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras Presidente.

Sr. Presidente. Vámonos entonces directamente a someter a consideración del Concejo Secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo el sexto punto de la tabla, el cual dice Aprobar Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Centro de Referencia de Salud Municipal denominado Convenio GES Odontológico 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Directora no me voy a cansar de felicitarla por su gestión igual que en el tema pasado, estábamos hablando precisamente de eso, por eso me traspapelé con el tema, pero sí apruebo de todas maneras.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien por unanimidad del Honorable Concejo, se aprueba el sexto punto de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4471**

Aprobar, Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Maipú y el Centro de Referencia de Salud Maipú, denominado Convenio GES Odontológico 2022.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		



ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### 3.7.- Designación Directora Suplente Dirección de Control

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y por supuesto al concejo municipal, vamos ahora al séptimo y último punto de esta tabla ordinaria que es la aprobación del honorable concejo de la designación de doña María Elisa Baschmann como Directora de Control Suplente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29 y 65 de la Ley N°18.695. La presentación la hará desde la Dirección Jurídica nuestro Director Juan Carlos Anabalón, por lo tanto le doy palabra a usted Director para que pueda hacer la presentación de este séptimo y último punto en tabla de la tabla ordinaria.

Sr. Director DAJ: Gracias Alcalde, buenas tardes a las señoras y señores Concejales y Concejales, efectivamente como lo ha señalado el señor Alcalde lo que se somete a aprobación del Concejo Municipal, es la designación en calidad de Suplente de doña María Elisa Baschmann Henríquez. Esto se funda en la necesidad más de las discusiones legales que aquí lo exigen, en la necesidad de dar continuidad al servicio de la Municipalidad, considerando que doña María Elisa es una Abogada que tiene de vasta experiencia en materia Municipal, ha trabajado en diversas municipalidades de la Región Metropolitana y en otros organismos públicos y que tiene los conocimientos por lo tanto necesarios para desempeñar y asegurar el buen funcionamiento de esta importante unidad de la Municipalidad que es la Dirección de Control y ahora al respecto y para conocimiento de este Honorable Concejo, la designación de la señorita de la señora Baschmann, perdón, es solamente hasta la designación de un titular o de una titular del cargo se resuelva en virtud del concurso público que se llamó a principio del mes de febrero por esta Municipalidad, una vez resuelto ese concurso la designación del cargo titular de la persona seleccionada que también va a pasar a conocimiento y aprobación de este Honorable Concejo para que el cargo tenga ya una designación definitiva y es por eso que cumpliendo la normativa y las razones de hecho que acabo de indicar es que se somete a consideración de este Concejo la designación en calidad de Suplente de la señora María Elisa Baschmann, eso Alcalde es lo que puedo señalar.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Director por la presentación, vamos a abrir un para preguntas o comentarios, por si hubieran por parte de los concejales o concejalas o de lo contrario pasamos directamente a la votación.

Sr. Presidente: Concejales Gonzalo Ponce por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, bueno me alegra saber que se está

haciendo la tramitación para este cargo lo tenga en su momento, se haga cargo la persona que haya ganado a través de concurso público, que es lo que entiendo es el procedimiento que se está haciendo y en su momento cuando se habló de la designación de mi parte me mostré favorable respecto de esto y en este caso sabiendo de que hay un proceso en curso para poder dejarlo completamente en regla dado que sabemos que este es un cargo que cumple un rol fiscalizador interno, de control interno, de contraloría interna del propio municipio, por lo tanto no puede ser un cargo de confianza, en el fondo designado por el Alcalde, sino no tiene la misma función que debería en su esencia, por lo tanto la única consulta que me queda es saber que ya se tienen fechas, porque nosotros ahora estaríamos aprobando sabiendo que se va a cumplir este proceso pero no tenemos claro cuánto se puede demorar, se puede demorar meses, años, o sea nos gustaría que se comprometieran fechas para poder aprobar con tranquilidad y así que quede todo claro ante la comunidad, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias el Concejal, no hay más dudas de parte de concejales por tanto le damos la palabra a nuestro Director Jurídico Juan Carlos.

Sr. Director DAJ: Sí efectivamente hay fechas concretas, de hecho el concurso ya se publicó, el concurso ya cerró sus proceso de postulación el viernes pasado y de acuerdo programa definido en las bases que se publicaron esto debería estar resuelto durante el mes de marzo, Alcalde. Está en la etapa de recepción de antecedentes, viene luego la etapa de análisis curricular, de experiencia en que la comisión designada va haciendo las respectivas etapas del concurso para resolver y proponer al Alcalde la persona seleccionada y luego una vez que si el Alcalde lo tiene a bien, lo tiene que poner en conocimiento del concejo. Así que hecho todas esas etapas Alcalde, creemos que, en base más que creemos, que en marzo debería estar esto resuelto.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Director, no sé Concejal porque sigue con la mano arriba, ¿tiene otra duda o se le quedó la mano arriba no más?

Sr. Gonzalo Ponce: No señor Presidente, se me había quedado la mano arriba, de todas maneras me nació la pregunta igual, de que según base terminaría este mes, pero si es que llegara a pasar algo entremedio, por ejemplo de que los postulantes designados al Alcalde no le fueran a bien para él la contratación, como usted mismo lo mencionó, ¿hay posibilidades de que este plazo se extienda y que haya que volver a generar y levantar unas bases del concurso o tiene que cerrarse sí o sí?

Sr. Presidente: Director, no sé si podría extenderse pero al menos la idea de la gestión y estamos haciendo todos los esfuerzos para poder cerrarlo este mes.

Sr. Director DAJ: Concejal, si me permite señor Alcalde, por su intermedio, bueno como todos los concursos esto es igual como las licitaciones, son concursos

públicos en que las personas presentan sus antecedentes y bueno y si cumplen el Alcalde evalúa en base a las personas que cumplen con los perfiles que la ley señala, perdón que las bases señalan, él debe resolver digamos, de hecho si las personas cumplen y se lleva una propuesta el Alcalde tiene que resolver fundamentadamente respecto a algunas de las personas que se le indique, en el evento que no hubiera nadie que cumpliera con los requisitos, con el perfil eventualmente tuviera que hacerse una nueva un nuevo concurso, ahora con esta designación como se señaló se está haciendo para efectos de esperar este mes y en el evento de que por cualquier razón esto no pudiera resolverse, cosa que lo veo poco probable, existe un margen de tiempo para que eventualmente hacer un nuevo concurso rápidamente y poder asumir el cargo, porque como dice el señor Alcalde la voluntad de su gestión es primero que el cargo sea finalmente llenado como corresponde a través de un concurso público y eso a la brevedad posible porque efectivamente eso es algo que se debe cumplir, por lo tanto es el desafío y el concurso y todas las gestiones que está haciendo la municipalidad apuntan a lograr a la brevedad posible una designación de un titular.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Director, no hay más palabras solicitadas por tanto le pido al Secretario que podamos proceder a someter a Consideración del Concejo este séptimo y último punto de la tabla ordinaria.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien, entonces se somete a consideración del concejo el séptimo punto de la tabla, que dice relación con aprobar la designación de la abogada señora María Elisa Baschmann Henríquez como Directora Suplente de la Dirección de Control.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad de este Honorable Concejo, se aprueba la designación como Directora Suplente de la Dirección de Control a la Señora María Elisa Baschmann Henríquez.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4472**

Aprobar, la Designación de la Abogada María Elisa Baschmann Henríquez, como Directora Suplente de la Dirección de Control

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		

SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

## IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario del Concejo, con esto damos por completada la tabla ordinaria de esta sesión de concejo, vamos con el cuarto punto, que es la propuesta de temas para futuras sesiones de concejo municipal, vamos a dar espacio para aquellos Concejales que quieran hacerlo y posteriormente nos vamos a la sesión de los puntos Varios, así que les pido por favor concejales que puedan levantar su mano virtual en caso de alguien quiera proponer algún de lo contrario pasamos directamente a la quinta y última parte este concejo que son los puntos Varios. Concejales Bladymir Muñoz está solicitando la palabra, está silenciado eso sí Concejales.

Sr. Bladymir Muñoz: Ahí sí, gracias Presidente, Secretario, bueno la verdad es que es un tema que pude conversar de manera particular con el jurídico y con el jefe de gabinete en su momento, esto fue el año pasado si, ya ha pasado algún tiempo, me gustaría reflotar nuevamente la idea de que pasara a Concejo la modificación o eliminación del convenio que tenemos con la Corporación de Asistencia Judicial donde este municipio le entrega anualmente 40 millones de pesos y esto es porque hemos recabado nuevos antecedentes en la concejalía donde lamentablemente muchos vecinos y vecinas en esta época particular no se han visto beneficiados con este convenio por parte la municipalidad con la CAJ y creo que hace imperante al menos revisar este convenio y ver si efectivamente la Administración tiene ganas o no de cambiarlo, modificarlo o anularlo definitivamente y poder votarlo en concejo señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejales, ahí quedó anotado. Veo que no hay más solicitudes de propuesta de temas.

## V Varios

Sr. Presidente: Por tanto Secretario vamos a pasar la quinto punto y último momento este concejo que son los puntos Varios y ahí yo me imagino que va a haber más interés por hacer uso de la palabra, por tanto le pido por favor a los concejales que puedan levantar su manito virtual, así nuestro Secretario les puede ir dando el uso de la palabra según el orden de prelación, así que con toda confianza no más pueden apretar la mano virtual quienes quieran hacer uso de la palabra, para que

el Secretario se las pueda otorgar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente la Concejala Alejandra Salinas ha solicitado la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Presidente, gracias Secretario, bueno ya se ha mencionado en dos ocasiones, una trabajadora del Colegio Boston College ellas es Alejandra Polanco, 45 años, madre de tres hijos, 10 años trabajando en el Colegio, participante de sindicato, una mujer que dejó estremecida a la comunidad y en razón a eso me hacen directa alusión desde el Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la educación del Boston College, si es también posible poner una señalética lumínica afuera del colegio, porque si están muy agradecidos por la demarcación que se hizo pero finalmente los vehículos pasan igual fuerte, ya empiezan las clases trabajadores, vecinos, vecinas están expuestos a que haya un nuevo accidente y quién sabe con qué términos, sabemos que otra trabajadora también está casi una semana en la UTI, está también con situaciones complicadas y esperando que todo salga bien con ella y no tengamos un desenlace de estos, por eso quería mencionar y decirle que para la comunidad escolar para todos aquellos vecinos que se ven muy afectados si fuera posible, además claro yo sé que un semáforo es de palabras mayores pero tener esta claridad y considerando que lamentablemente las pinturas que se ocupan duran poco y viendo que se hace bastante complicado este retorno a clases además, no sabemos en qué condiciones. Eso por una parte quería hacer mención porque creo que es muy importante no es menor que una trabajadora de aula, asistente de aula en estas condiciones ya no esté. Como segundo punto y también con referente a los colegios, estoy y bueno sabemos que ya los chicos vuelven a clases, nuestros alumnos, alumnas, estudiantes, básica, pre-básica, todos van a clases presenciales y es en lo personal una situación bastante que me tiene bastante preocupada, sabemos que en la fase que estamos, fase tres no está establecido bien lo de los aforos, están entrando los chicos que creemos tener las mejores medidas, pero hace hartos ruidos el hecho que nuestros niños, niñas, niños estén tengan que ir a clases presenciales, sabemos que es necesario también, por tanto tiempo no estar en clases soy educadora de párvulo de profesión y sé que es importante que es este contacto directo y me preocupa, además también considerando que nosotros como como Concejo Municipal seguimos telemáticamente y no presencial, entonces ahí se hace una dicotomía bastante extraña porque para nuestros niños y niñas creemos que es seguro, vamos a ver cómo se lleva a cabo todo esto, sin embargo nosotros estamos telemáticamente y siento que eso una señal como extraña, quisiera también preguntar por eso, ver la posibilidad de extremar las medidas de seguridad en los colegios, sé por boca de Ignacio Cáceres que están tomadas las medidas, se han hecho las compras de alcohol gel, las mascarillas, fue un tema que conversamos en algún Concejo atrás y también por otro lado ver la posibilidad de ver los Concejos presenciales, creo que ya tiempo que nosotros también demos esa señal, nuestros Presidente nos llama a que nuestros alumno sean presenciales, creo que nosotros deberíamos

también desde esa forma también cuadrarnos y así que esas son mis inquietudes Presidente, muchas gracias, dentro de los Varios.

Sr. Presidente: Perfecto Concejala, después voy a ir respondiendo las distintas interrogantes, sigamos Secretario por favor tomando la palabra de los concejales.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz tiene la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretario, Presidente, sí cortito son tres temas: el primero tiene que ver con las licencias de conducir, nos han llegado muchos vecinos y vecinas que lamentablemente no se están dando horas para licencias de conducir, solamente las que hay que volver a renovar y me imagino que deben haber problemas tanto por temas de Covid y funcionarios, pero además de eso y es porque... algo que habíamos logrado conocer desde antes y es que contamos solamente con una persona que es la que toma las clases y lamentablemente los médicos que tenemos están en turno y están con Covid, entonces quizá sería bueno ahí ver, trabajar un plan desde Tránsito que nos pudiese ayudar a sacar la gran cantidad de personas que están esperando su licencia de conducir, más todavía en un año que está a punto de comenzar y me imagino que mucha gente más utiliza su propio automóvil como para emprendimientos por ejemplo; lo segundo es que es una solicitud en Oficio para Secretaría Municipal, respecto a que, no sé si le pasa al resto de concejales, pero toda la información que nosotros solicitamos llega en CD o para las unidades municipales y no sé sería muy bueno, aparte que ya está el soporte cero papel que me imagino también debiésemos empezar a ocupar los concejales y concejalas pero también que la información empezará a llegar en plataformas digitales más accesible por ejemplo un pendrive, al menos que se nos puede pegar uno, que cada Concejal compre uno y podamos entregarlos en secretaría y se nos entregue la información ahí, pero en CD hace muy difícil poder leer toda la documentación que llega Presidente por parte de las direcciones y unidades municipales y por último, quizás sería bueno también poder ver este tema también con las unidades, pero McDonald's el restaurant instalado en avenida Pajaritos cerca de la Plaza de Maipú está dejando atochamientos vehiculares de gran envergadura en las tardes en Pajaritos y eso ha generado incluso la molestia de vecinos y vecinas que ven lamentablemente obstaculizada la salida de sus propios vehículos de sus hogares, pero además de eso deja solamente una calzada para pajaritos, la arteria principal de nuestra comuna donde ya vivimos atochamientos y quizá podríamos ver medidas de mitigación que pudiesen entrar por otra calle, no sé cambiar el auto Mac, pero en verdad se hace insostenible está realidad, eso sería señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejal, sigamos con las palabras por favor señor Secretario.

Sr. Secretario: La Concejala Carolina Silva ha solicitado la palabra señor Presidente.

Srta. Carolina Silva: Sí Alcalde, tengo dos oficios, Oficio N° 11 y 12 que posterior a esta exposición se los enviaremos, el Oficio N° 11 hace referencia bueno a partir de toda está a sensación de miedo, de inseguridad en el sector de La Farfana, un vecino nos ha enviado, nos ha solicitado una carta, nos ha enviado una carta y nos ha solicitado debido a los robos y a los portonazos que existen entre la calle Ingeniero Domínguez y Avenida La Farfana que es por donde salen los vehículos hacia Vespucio que es la autopista que toman, solicitan puedan instalar lomos de toro, por tanto voy a enviarle el oficio con la solicitud formal para que ver que se pueda gestionar por tránsito y DIPRESEC; el segundo punto Presidente es respecto a una instancia muy bonita, que se generó en algún momento y que dejó como resultado un espacio lleno de energía y mística que es se hizo un taller de Medicina Mapuche en ese lugar y quedó yo tengo acá una imagen, no sé si se podrá ver pero quedó un espacio ahí y que es como una casetita muy pequeñita, que es donde tenían un invernadero, la vecina Ángela Ferrada nos solicita y que también se lo voy a enviar por medio de oficio, nos solicita si después de terminar este taller, pueden ellos tener el permiso para poder mantener ese invernadero con medicina mapuche, que va en beneficio de los mismos vecinos que encuentro que es una... la posibilidad de poder generar estas instancias de poder tener más conciencia respecto a la naturaleza y a las hierbas medicinales sobre todo de nuestra cultura Mapuche, en lo cual también hago una invitación a nuestro concejal Gonzalo Ponce, nuestra Concejala Salinas que en algún momento puedan conocer este espacio, a lo mejor ya lo conocen, pero que en definitiva este huerto comunitario tal como otros huertos maravillosos que conocemos acá en la comuna se pueda perpetuar. Esas son las dos solicitudes que tengo para usted Presidente.

Sr. Presidente: Vale, muchas gracias Concejala, sigamos con las palabras por favor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde la palabra al Concejal Gonzalo Ponce, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, Concejala Carolina Silva acepto desde ya su invitación a conocer este huerto comunitario con características de medicina ancestral, de todas manera sería un gusto conocerlo y después poder apoyarlo, tal vez pensar en algún comodato para esta organización por qué no, y así darle algo de certeza ser una forma de apoyarlo, creo que es algo súper rescatable y para que se entienda el conocimiento ancestral de la mapu ñuque que es muy importante. Lo que quería llegar señor Presidente, bueno primero felicitar el trabajo que se ha hecho también durante el verano, en especial desde la Subdirección del Medioambiente, donde se organizaron caminatas nocturnas en la Quebrada de la Plata lo cual le da un contexto bastante distinto a como siempre se van a observar las caminatas, ya sea diferentes instancias que organice el municipio, la

propia universidad, da un muy amplio acerca de la biodiversidad que tiene el lugar y la actividad nocturna que tiene ese sector que está tan lleno de vida, entonces se valoró mucho por parte de la comunidad y entiendo que fue un éxito y así también lo expresaron de diferentes organizaciones y simplemente traigo el mensaje de poder seguir avanzando en trabajar con la organización, en especial la organización de defensa Quebrada de la Plata, una organización que ha luchado desde el día uno en contra de las mineras y hasta ahora sigue luchando en contra del asedio que sigue recibiendo este lugar, que es un santuario contra las motocicletas y el mal uso que se le da dejándolo cada vez más degradado y haciendo que se pierda el gran valor de la biodiversidad que tiene este lugar, eso Presidente, vengo a decir en este punto, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejal y por último nos queda nuestra querida Concejala Graciela Arochas, le damos la palabra por favor Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Alcalde, quisiera solicitar por medio de este Concejo un informe al asesor urbanista, respecto al impacto urbanístico que significa el proyecto de las Torres de Pajaritos, que están aprobadas para la construcción, más que nada saber cuáles son las afectaciones en el entorno, entiendo que el rol del asesor urbanista es asesorar al Alcalde y también al Concejo, es decir que vamos a solicitar un informe para que obviamente tengamos desde dentro de la municipalidad, las afectaciones que se han estado viendo respecto al impacto que van a tener estas torres más allá de lo que ya conocemos por la comunidad, pero también necesitamos saber todos los ámbitos que significa esta afectación, entiendo que están ubicadas en un espacio donde está hay muchas viviendas, y en el mismo sentido vamos a pedir un informe de derecho al Director Jurídico respecto al permiso que se les dio a la inmobiliaria y me interesa saber si está en regla y saber si este se ajusta 100% a la norma.

Sr. Presidente: ¿Eso?

Srta. Graciela Arochas: Sí Alcalde, con respecto a lo mismo quizás sería bueno conocer de su información que usted nos pudiese dar con respecto a la solicitud que se presentó en la Comisión de Evaluación Ambiental, específicamente a qué puntos se solicitó esta invalidación a este megaproyecto, para entender si estos puntos que se especifican en esta solicitud solamente tienen que ver con la falta de participación ciudadana y la eficiencia en las medidas de mitigación o también hay algunas otras razones más de fondo que podrían efectivamente frenar este proyecto o solamente aborda estas dos temáticas, eso.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Concejala, voy respondiendo uno a uno las distintas solicitudes realizadas: La primera con respecto a las señaléticas del Boston College Concejala, si todos quedamos bastante consternados con la lamentable noticia llegó por parte de la comunidad educativa del Boston College, dado este fatal accidente producto de una irresponsabilidad y yo creo que hay que decirlo,

de un conductor, nosotros inmediatamente bueno nos pilló justo en el proceso de demarcaciones alrededor a los Colegios que estamos haciendo a propósito del retorno a clases, lamentablemente se llegó un par de días tarde en esa esquina en específico y la instrucción que hemos dado a la Dirección de Tránsito fue obviamente hacer las demarcaciones, pero también generar todo tipo de instalación de infraestructura vial, que nos permita disminuir el riesgo considerando todas las posibilidades del municipio y por tanto ahí nuestros equipos de tránsito están trabajando y las inmediaciones no sólo de ese colegio sino en las distintas escuelas y liceos de la comuna, para ver cómo a través de distinta infraestructura podemos ir disminuyendo el riesgo que peatones, estudiantes y la comunidad educativa en general tiene al ingresar y al salir de la escuela, lamentablemente también hay veces que no hay ninguna infraestructura que es capaz de frenar la irresponsabilidad de algunos, pero por supuesto que tenemos que hacer los mayores esfuerzos para no tener que lamentar más hechos como este; Con respecto a la presencialidad de las clases, bueno es algo que venimos trabajando la verdad desde el año pasado, nosotros ya cerramos el año pasado con un alto porcentaje de clases presenciales en las escuelas de la comuna y dada la enorme brecha que se está generando entre quienes asisten y quienes no asisten presencialmente a las escuelas, tanto como lo manifestó nuestro presidente electo, la nueva autoridad de educación y también desde esta gestión municipal hemos intentado agotar todos los esfuerzos en poder retomar nuestros procesos presenciales de aprendizaje y eso no significa solamente declararlo o imponerlo a las comunidades sino muy por el contrario, buscar instancias de diálogo de acuerdo y generar las inversiones necesarias para que eso pueda ocurrir, como gestión municipal destinamos más de 100 millones pesos a obras de infraestructura, 62 millones a compras de insumos Covid; 92 millones más para útiles escolares para los alumnos de la corporación, es decir que hemos estado generando un esfuerzo bastante grande por generar las condiciones de que las familias puedan sentir la tranquilidad y la seguridad de que sus hijos no están corriendo riesgo en las escuelas, menos cuando están con sus vacunas al día, cuando las escuelas cuentan con los protocolos, con la ventilación cruzada y por supuesto que hay algunas comunidades escolares en particular Zenteno y O'Higgins que son establecimientos que no finalizado sus obras y otras que pueden estar ahí con protocolos que revisaron donde equipo de la corporación están permanentemente en contacto con ellos, pero la idea es agotar los esfuerzos en poder retomar las clases presenciales, porque quienes creemos que la educación es un motor de transformación social, sabemos que la presencialidad en la educación pública es fundamental y tenemos yo creo que agotar todos los recursos y esfuerzos necesarios para que eso pueda ocurrir, entendiendo que cada realidad cada propia escuela tiene su propia realidad que tenemos que atender y saber acoger para poder construir en las condiciones necesarias, pero hoy día o esta semana y la próxima, los 26 escuelas y liceos de la comuna va a retornar presencialmente a clases y por supuesto que vamos a estar abierto a siempre ir considerando la realidad para generar condiciones de seguridad para todas y todos; con respecto a las licencias de conducir, sí estamos con un atochamiento bastante grande, no

sólo en Maipú sino en todas las comunas, hace una semana recibimos la buena noticia acerca de la extensión de la licencia hasta el año 2023, lo que va a descomprimir un poco, pero si estamos viendo como por incorporar más profesionales y poder hacer más diligentes los procesos para ojalá el proceso de obtención de licencia sea más rápido de lo que está siendo, todos entendemos el contexto en que estamos, pero por supuesto también podemos hacer mejoras desde la gestión municipal, para que a la gente no le digan que no hay horas o la hagan esperar cinco meses, sino que en lo posible empecemos a normalizar el proceso de entrega de licencias, porque entendemos para muchos son herramientas laborales las licencias de conducir, afortunadamente se han extendido un año, el Congreso fue muy diligente en aprobarlo, pero de todas formas son procesos que hay que mejorar y en parte desde las prioridades que tenemos de gestión poder dotar de esas herramientas a Transito para mejorar esas condiciones; con respecto a la situación del McDonald's que es muy similar a la que vive también le Burger King que está ahí cerca, donde lamentablemente muchos restaurantes de comida rápida en estos procesos de entrega de alimentos a través de los autos, no consideran ninguna medida de vialidad y terminan generando atochamientos que perjudican el tránsito toda la ciudad, también hay que sumar y muchas locales de comida rápida hacen entrega por delivery con moto y no tiene ningún lugar establecido para que las motos puedan estacionarse o esperar su alimento y también muchas veces terminan tomándose vereda o calles completas, son situaciones que estamos permanentemente monitoreando con los equipo de inspección y ahí ya se han tenido algunas conversaciones con McDonald's, pero no descartamos alguna medida un poco más radicales por así decirlo, entendemos de que no hay problemas que ciertos lugares puedan funcionar pero tienen que considerar externalidades que están teniendo y evidentemente no pueden estar generando tacos todos los días menos en una avenida tan principal, así que ahí seguirán los ejercicios de fiscalización tanto, McDonald's, Burger King y cualquier otra cadena de comida que esté generando esas externalidades; con respecto a las señaléticas Concejala Silva, por supuesto que hay que hacer llegar la solicitud, vamos a tratar de acelerar lo más posible, estamos poniendo harto esfuerzo en llegar con intervención a los espacios públicos, de hecho a las famosas cuadrillas de SMAPA que yo estaba haciendo semana a semana, vamos a sumar también cuadrillas de DAOGA para limpieza de microbasurales, cuadrillas de Tránsito para instalación de señaléticas, cuadrillas de Operaciones para trabajos de repavimentación y mantener las de SMAPA para los trabajos de filtraciones, así que esperamos también poder ir acelerando y gestionando mayor despliegue en el territorio porque sabemos la enorme demanda de infraestructura vial que tenemos en la comuna, de instalación de reductores, demarcaciones, discos pares, pasos de cebra, etc. así es que ahí si puede hacer llegar la solicitud para poder procesarla; con el respecto al invernadero la verdad es que no conozco el sector en específico sería muy interesante hacerlo y por supuesto evaluar la posibilidad de extender el funcionamiento de este invernadero en caso que esté generando un impacto positivo en la comunidad y el lugar esté disponible no tendremos por qué

oponernos a aquello, pero ahí le vamos a derivar a los equipos que puedan evaluar la situación con más información sobre la mesa; lo de la Quebrada de la Plata agradecerle Concejala hay un esfuerzo bien grande que se está haciendo desde la Subdirección de Medioambiente y la Dirección de Aseo y Ornato por ir cuidando y recuperando los espacios entendiendo resguardo que hay que tener, pero también abriendo las instancias comunitarias donde podamos hacer cambios y disfrutar de este maravilloso santuario que tenemos el privilegio de tener en nuestra comuna, y con respecto al proyecto Edificio Pajaritos donde fue acogida finalmente la solicitud de invalidación que principalmente se debe a la falta del procesos de participación ciudadana y a la falta de mitigación por parte de la inmobiliaria frente al impacto que van a tener las obras pero ahí Concejala más que dispuestos a poder enviar el informe que usted va a solicitar donde detallamos técnicamente esta presentación que hicimos, que fue realizada en conjunto a la ONG FIMA que son expertas en este tipo de temas que han asesorado al municipio anteriormente en proyectos como Sonacol y que fueron quienes nos prestaron ayuda para este ingreso de requerimiento de invalidación el cual llevaba algunos meses en espera y afortunadamente gracias un poco a la presión que se hizo a través de medios de comunicación fue declarado admisible rápidamente y esperamos ahora bueno, tenemos un plazo ahí para que nos puedan hacer los comentarios que pueda ser de buena forma de lo contrario tal como dijo el concejal anteriormente no descartamos otro tipo de instancias como por ejemplo recurrir a tribunales ambientales, al mismo tiempo que avanzamos en la actualización del Plan Regulador Ambiental, que no permita la instalación de este tipo de proyectos por el impacto que tienen en la comuna, lo hemos dicho también en otras oportunidades aquí no se trata de oponerse parece a la densificación de ciertas área de la comuna, evidentemente el déficit enorme de viviendas que tenemos hay sectores tienen mayor acceso a conectividad, a servicios que tienen que ser densificados, pero en cualquier escenario nos parece que proyecto 21 y 22 pisos, se escapan de toda lógica y generan un impacto profundamente negativo al saturar ciertos barrios, por tanto vamos a abrir procesos participativos donde veamos cual es el límite de altura que podemos soportar en cierta área, pero donde sean proyectos que se desarrollen en armonía y en diálogo con las comunidades porque estamos abiertos al desarrollo y a la densificación pero no a cualquier costo, no de cualquier forma y vamos a defender nuestros barrios de lamentablemente proyectos inmobiliarios que a veces la única variante a considerar la rentabilidad privada y los proyectos pero no el impacto que tienen en la comuna, así es que vamos a hacer llegar el informe en la medida que usted lo solicite concejala y más que abierto a seguir conversando este tema porque yo creo que todos y todas acá queremos defender nuestra comuna de proyectos que vengán a afectarla, pero también entendemos que Maipú debe desarrollarse y dar más cabida frente al déficit habitacional, pero considerando ciertos resguardos que son esenciales para el desarrollo armónico de la comuna, así que ahí vamos a estar también poniéndolos al tanto de cualquier novedad que haya al respecto a ese y otros proyectos inmobiliarios que puedan desarrollarse en la comuna. Eso por mi parte, creo haber respondido mayoritariamente todas las dudas y siendo

entonces las cinco de la tarde con treinta y un minuto ya estamos en condiciones de cerrar esta sesión N°1.262 para corregir el número que había dado erróneamente al inicio de nuestro Concejo Municipal, les deseo una muy buena semana a todas y todos y nos vemos el día jueves nuevamente, bueno, anteriormente en los pasillos del municipio disponible para seguir trabajando en conjunto por el bien de la comuna, así es que nada, un gusto de haberlos visto después de sus merecidas vacaciones y descanso y espero estemos todos con las pilas más que recargadas, porque se nos viene un año lleno de desafíos con muchos problemas que enfrentar pero también con muchas ganas de resolverlos por el bien de la comuna, así que eso una buena semana y un abrazo grande a todas y todos, cerramos la sesión N°1.262 del honorable concejo municipal.

Hora Término: 17:31

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.262, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.267, de fecha 07 de abril de 2022.



**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**